Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 10

Fecha:	**24**	**De**	**MARZO**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**			**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.220-12.14-0039**	**de**	**08 FEBRERO DE 2023**		

Disponibilidad No. 5500004135 **Registro Presupuestal No. 5600046211**

Apropiaciones:
1-1001 / 1114 / 2-320202008 / 3650502020030000 / pi36-101780 / 1 / 4 / 01 / 10
LIBRE DESTINACION/SRIA DE CULTURA/Servicios prestados/Fortalec Siste Dptal Cult/Realizar asistencia técnica territorial a los resp
Proyecto: PI36-101780 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
EJE: PILAR LT5.GESTION TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA.
LINEA DE ACCION: LA505.DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO TERRITORIAL.
PROGRAMA: pg50502.GOBERNANZA TERRITORIAL ESTRATEGICA.
SUBPROGRAMA: sp5050202 – FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA

Meta, MR50502003: Aumentar a 272 personas la participación del sector (responsables de cultura, consejeros, creadores y gestores) en los procesos y agendas temáticas de desarrollo cultural, durante el periodo de gobierno.

MP505020200304: Realizar en el 100% de los municipios del Valle del Cauca, la asistencia técnica territorial en la consolidación y fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura, durante cada año del periodo de gobierno.

OBJETO DEL CONTRATO: prestar los servicios profesionales en la secretaría de cultura para la atención al proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	**HARBEY SAIN GONZÁLEZ MORENO** Cédula: 1.144.027.126 Cargo: Asesor Secretaría Ubicación: Secretaría de Cultura- Piso 2- Edificio Gobernación del Valle Teléfono: 6200000 Ext: *2408*
Contratista:	**YERLI MARLEYI PLAZAS TAPIA** Cédula: 1113648586 Cargo: Contratista Ubicación Diagonal 28C No. 55-42 Teléfono: 3206355150

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO DE 2023**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Cultura Departamental.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Apoyar con actividades de articulación de los actores que contribuyan al reconocimiento, fortalecimiento y apropiación social de los derechos culturales. 2. Apoyar técnicamente los distintos actores del Sistema Departamental de Cultura a través de talleres que permitan el fortalecimiento del sector cultural del Valle del Cauca. 3. Apoyar el seguimiento técnico de ejecución de los proyectos que sean asignados por parte de la Secretaría de Cultura 4. Contribuir y apoyar el proceso de implementación de MIPG y de comunicaciones informativa a la ciudadanía que permitan el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura. 5. Las demás que se encuentren dentro del giro ordinario de sus actividades.	100%
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **MARZO DE 2023:**	**33,3%**
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adiciones	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

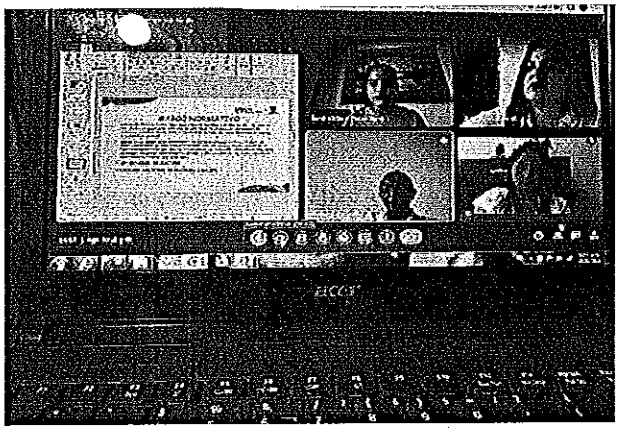
Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista:

INFORME DE EJECUCIÓN

El desarrollo de éstas se presenta de acuerdo con las siguientes actividades contractuales.

Actividad Contractual 1. Apoyar con actividades de articulación de los actores que contribuyan al reconocimiento, fortalecimiento y apropiación social de los derechos culturales.

La contratista apoyó y presentó actividad de articulación de los actores junto al equipo especializado de Gobernanza Cultural, a través de la planificación del segundo taller denominado "GOBERNANZA CULTURAL", para los diez (10) municipios que comprenden la zona sur (Palmira, Candelaria, Dagua, El Cerrito, Florida, Jamundí, la Cumbre, Pradera, Vijes y Yumbo), como herramienta de fortalecimiento, reconocimiento y apropiación del sector cultural del Valle del Cauca. La sesión se desarrolló virtualmente a través del link: **https://meet.google.com/ngk-knyj-pdh**, **Acción realizada en el mes marzo de 2023.**



Actividad Contractual No. 2. Apoyar técnicamente los distintos actores del Sistema Departamental de Cultura a través de talleres que permitan el fortalecimiento del sector cultural del Valle del Cauca.

La contratista realizó en el municipio de la CUMBRE, en el mes de marzo 2023, apoyo técnico a los distintos actores del Sistema Departamental de Cultura, en el marco de la socialización del segundo (2) taller denominado " Gobernanza

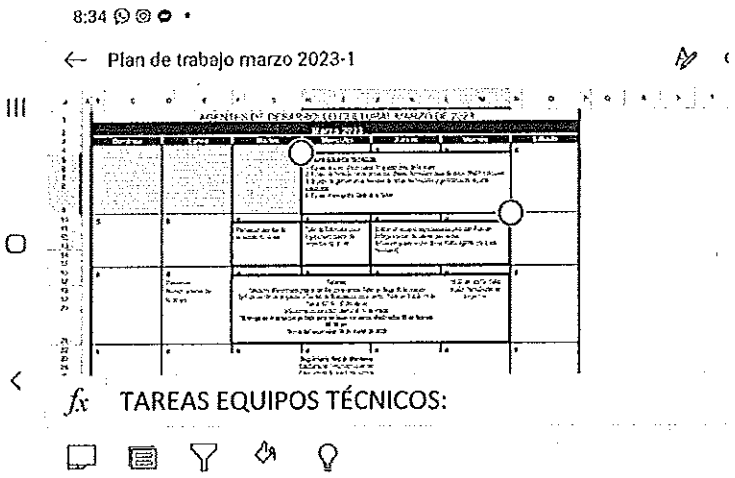
cultural", direccionado a los diez (10) municipios que comprenden la zona sur (Palmira, Candelaria, Dagua, El Cerrito, Florida, Jamundí, la Cumbre, Pradera, Vijes y Yumbo), del Departamento del Valle del Cauca, con el propósito de generar transferencia de conocimiento aplicada al sector. Asimismo, herramientas que generan apropiación al creador y/o gestor cultural frente a los derechos culturales, procesos de financiación del sector, espacios de participación, normatividad de la cultura, la planeación cultural y la política pública como fuentes de empoderamiento para el fortalecimiento de los distintos procesos artísticos y culturales que cada persona natural y/o jurídica domina. El Registro de la actividad reposa en la carpeta física de la Secretaría de Cultura.

Actividad Contractual No. 3. Apoyar el seguimiento técnico de ejecución de los proyectos que sean asignados por parte de la Secretaría de Cultura

En calidad de Agente de Desarrollo Cultural, la contratista realizó apoyo de seguimiento técnico de ejecución al Convenio No. 113 "RED DE MONITORES CULTURALES" (Cocina Tradicional, Promoción de Lectura, Artes Plásticas, Música, Teatro, Juegos Tradicionales y Danza), a través de la participación en una de las actividades ejecutadas por los monitores Culturales de la comuna 12, (ciudad de Cali), donde se realizó reunión de acercamiento y recolección de información que permita desde la Secretaría de Cultura, evidenciar los procesos y generar estrategias de mejora continua. Esta actividad se realizó en el mes de marzo 2023, y su respectivo registro reposa en la carpeta física de la Secretaría de Cultura

Actividad Contractual No. 3. Apoyar el seguimiento técnico de ejecución de los proyectos que sean asignados por parte de la Secretaría de Cultura

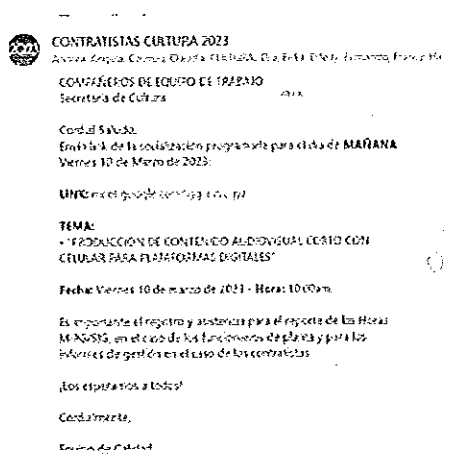
La contratista realizó apoyo de seguimiento técnico de ejecución de los proyectos en concordancia con la **REVISIÓN DE LAS FICHAS MUNICIPALES,** con la finalidad de generar reporte estadístico (cualitativo y cuantitativo), de los municipios La Cumbre y Obando. Acción de acercamiento y recolección de información que permite desde la Secretaría de Cultura, identificar los procesos y/o procedimientos culturales desarrolladas desde el territorio y generar estrategias de mejora continua con la institucionalidad y la cadena de valor artística. Esta Labor se realizó en el mes de marzo 2023, el insumo reposa en la carpeta física de la Secretaría de Cultura.



Actividad Contractual No. 4. Contribuir y apoyar el proceso de implementación de MIPG y de comunicaciones informativa a la ciudadanía que permitan el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.

La contratista participó en encuentro virtual de MIPG a través del LINK: meet.google.com/igg-evvc-jyzque, que realizó la Secretaría de Cultura Departamental para todos sus funcionarios en el mes de de marzo 2023, , con el propósito de

socializar el tema "PRODUCCIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL CORTO CON CELULAR PARA PLATAFORMAS DIGITALES" , contribuyendo y apoyando el proceso de implementación de MIPG. Asimismo, contribuí y apoyé el proceso de comunicaciones informativas, promoviendo en plataformas digitales las y/o grupos WhatsApp, las piezas publicitarias de las actividades realizadas por la Secretaría de Cultura Departamental.


CONTRATISTAS CURTUPA 2023

COMPAÑEROS DE EQUIPO DE TRABAJO
Secretaría de Cultura

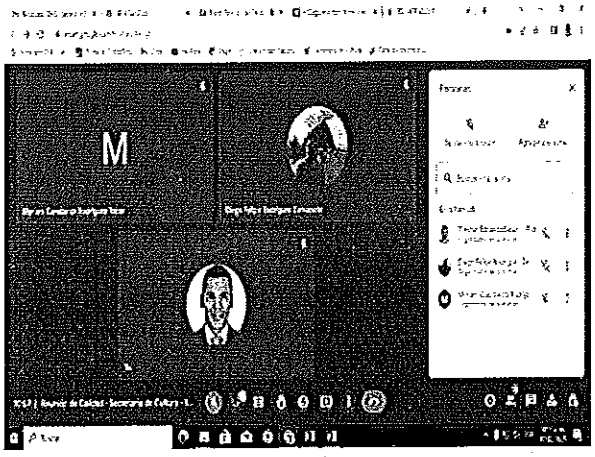
Cordial Saludo.
Envío link de la socialización programada para el día de **MAÑANA**
Viernes 10 de Marzo de 2023.

TEMA:
- "PRODUCCIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL CORTO CON CELULAR PARA PLATAFORMAS DIGITALES"

Fecha: Viernes 10 de marzo de 2023 - **Hora:** 10:00am

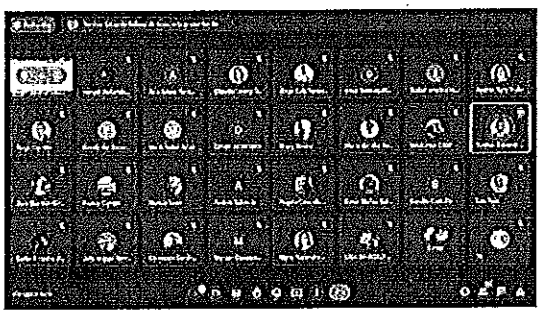
¡Los esperamos a todos!

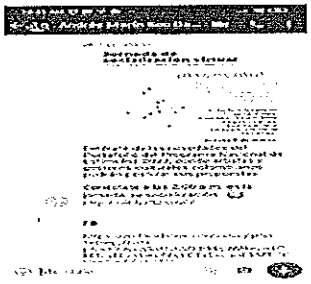
Cordialmente,



Actividad Contractual No. 4. Contribuir y apoyar el proceso de implementación de MIPG y de comunicaciones informativa a la ciudadanía que permitan el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.

La contratista participó en el mes de marzo 2023, en reunión virtual con agentes de desarrollo cultural y funcionarios de la Secretaría de Cultura Departamental, convocada por el Coordinador de ADC Larry Fabián Castillo Carabalí y el equipo especializado de proyectos, donde se realiza el taller denominado "FORMULACIÓN DE PROYECTO, contribuyendo apoyando el proceso de implementación de MIPG. Asimismo, en el proceso de comunicaciones informativas a la ciudadanía permitiendo el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.

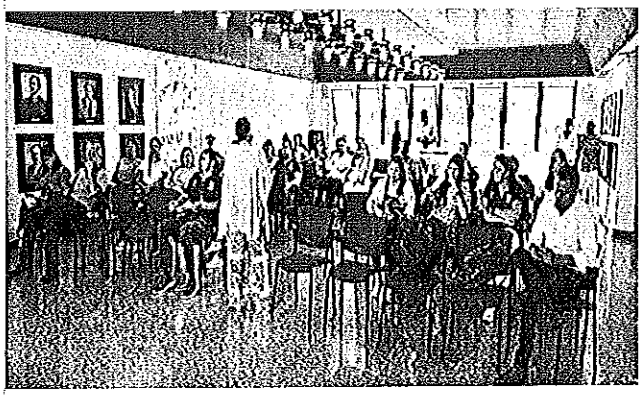


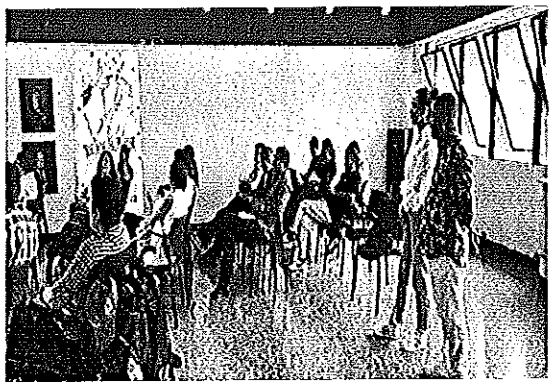


Actividad Contractual No. 5. Las demás que se encuentren dentro del giro ordinario de su actividad.

La contratista participó en la reunión presencial, en el Salón de Gobernadores ubicado en las instalaciones de la Gobernación del Valle, convocada por la Secretaria de Cultura Departamental Dra. Leira Giselle Ramirez Godoy, con los contratistas adscritos a la Secretaria de Cultura, que tuvo como finalidad socializar la **RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES,** que busca como objetivo facilitar al ciudadano el acceso a los trámite, servicios y otros procedimientos administrativos (OPAS) por medio de acciones normativas, administrativas o tecnológicas con el fin de simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, Asimismo, se realizó sesión de orientación por parte de la Dra. Andrea Toro, para la presentación idónea de cuentas de cobro; seguido de la presentación

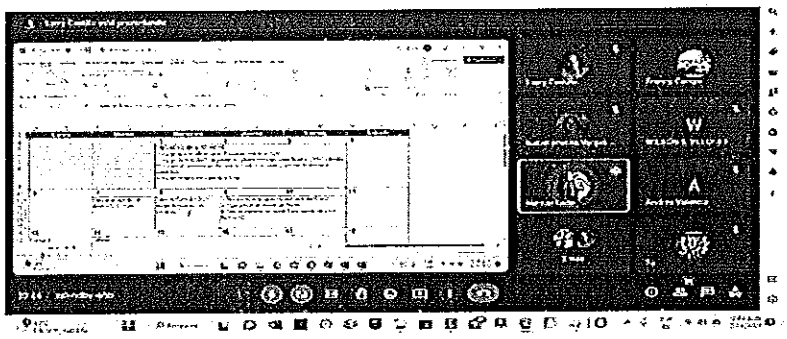
de nuevos compañeros que se vincularon a la Instancia Cultural Departamental. Actividad realizada en el mes de marzo d 2023.





Actividad Contractual No. 5. Las demás que se encuentren dentro del giro ordinario de su actividad

La contratista participó En El mes de marzo de 2023, en las reuniones virtuales de Agentes de Desarrollo Cultural, convocada por Coordinador de ADC Larry Fabián Castillo Caraballí, jornadas donde se socializa la planeación para la ejecución del presente contrato. Asimismo; instrucciones orientadas para la realización de actividades de articulación de los actores que contribuyan al reconocimiento, fortalecimiento y apropiación social de los derechos culturales en los territorios, en consecuencia, con el proceso de apoyo al seguimiento del programa Red de Monitores Culturales en la COMUNA 12 y el desarrollo de las actividades en los equipos de trabajo especializados en materia de intervención cultural presencial, que tiene como finalidad el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura del Valle del Cauca.



ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**

- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico del contratista se encuentra publicado en el SECOP y el expediente contractual reposa en la secretaria de acuerdo con las normas de gestión documental.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP II.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:
- Para el pago de la presente cuota y según Decreto 1273 de 23 de julio del 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015.
- Adjunto Pago de Seguridad Social mes de FEBRERO de 2023. Referencia de pago/ Número Planilla (PIN):1053320016 No. Transacción CUS: 0000028091, por valor de $ 702.400.

 CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No. 86400021904 DEL BANCO BANCOLOMBIA
- El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$36.300.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$36.300.000
Valor pagado	$6.050.000
Valor causado que no se ha pagado	$6.050.000
Valor total ejecutado	$12.100.000
Valor saldo por ejecutar	$24.200.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA No. 1	FEBRERO	$6.050.000	PAGADO

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

-Primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
Publicación en el SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3964317&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fecha del próximo informe	**Día: 21**	**De**	**Mes: ABRIL**	**De**	**2023**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

24	días del mes de	**MARZO**	de	**2023**

Harbey González M.

HARBEY SAIN GONZÁLEZ MORENO
Asesor Secretaría de Cultura Valle
C.C: **1.144.027.126**
SUPERVISOR